	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

32.2.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/07/21

Proceso: F-CD-185

Objeto: Contratar el Suministro de consumibles materiales de papelería y elementos oficina para suplir la necesidad a las diferentes dependencias en la sede Fusagasugá, extensiones; Chía, Soacha, Facatativá, Zipaquirá, control interno disciplinario y dirección de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales en Bogotá de la universidad de Cundinamarca.]

Presupuesto oficial: Ochenta y tres millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$83.359.841)

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN


La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 15

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 3

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/07/11

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN	900.296.595-5	\$ 1.662.016,00	\$ 1.977.483,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 15

	TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS (CISTELCO SAS)			
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	\$ 1.725.100,00	\$ 2.052.309,00
3	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8	\$ 2.261.930,00	\$ 2.691.697,00

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS (CISTELCO SAS)	900.296.595-5	7	El proponente oferta los item 26, 28, 29, 33, 35, 39, 41, 49, 50, 53, 60 y 64 con un valor que supera los precios de referencia establecidos por la Universidad. En tal sentido está incurriendo en causal de rechazo No 7: "7) Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica). "
2	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8	7	El proponente oferta los item 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 15

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
				68, 69, 70 y71. con un valor que supera los precios de referencia establecidos por la Universidad. En tal sentido está incurriendo en causal de rechazo No 7: "7) Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica). "

[La oferta recibida **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante-**MAURICIO CORDOBA CABEZAS**, no presenta-precios artificialmente bajos

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 5 de 15

NO APLICA

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
1	(BOLSA Nº 1) BLOCK DE PAPEL PERIÓDICO TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS DE 50 GMS	CUMPLE
2	(BOLSA Nº 1) BLOCK DE PAPEL PERIODICO TAMAÑO OFICIO X 80 HOJAS DE 50 GMS	CUMPLE
3	(BOLSA Nº 1) CARTULINA BRISTOL X 150 gms TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	CUMPLE
4	(BOLSA Nº 1) FONO MEMOS X 50 HOJAS 200 MENSAJES	CUMPLE
5	(BOLSA Nº 1) PAPEL BOND 90 GRS, 60 CMS X 50 MTS ROLLO (ecológico color blanco) PLOTTER	CUMPLE
6	(BOLSA Nº 1) PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO CARTA RESMA (ecológico color blanco)	CUMPLE
7	(BOLSA Nº 1) PAPEL BOND DE 75 GMS TAMAÑO OFICIO RESMA(ecológico color blanco)	CUMPLE
8	(BOLSA Nº 1) PAPEL KRAFT ROLLO 60 GRS X 220 MTS X 6 KGM	CUMPLE
9	(BOLSA Nº 1) PAPEL PERIODICO DE 45 GRS X PLIEGO	CUMPLE
10	(BOLSA Nº 1) RECIBOS DE CAJA MENOR PAQUETE X 100 HOJAS	CUMPLE
11	(BOLSA Nº 1) SOBRE MANILA 90 GR TAMAÑO CARTA Color:Kraft 22,5 X 29 CM X100 UND	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 6 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
12	(BOLSA Nº 1) SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO EXTRA OFICIO DE MEDIDAS 36,5 x 44,5 cms Color:Kraft x 100 UND	CUMPLE
13	(BOLSA Nº 1) SOBRE MANILA 90GR TAMAÑO OFICIO 25X35 CM Color:Kraft x 100 UND	CUMPLE
14	(BOLSA Nº 1) PAPEL AUTOADHESIVO PLANO, EN ROLLO ANCHO 45 CM X 20 M, COLOR TRANSPARENTE CONTACT	CUMPLE
15	(BOLSA Nº 1) BANDERITAS PEQUEÑA X 8 UND X 20 HOJAS 8 C/U	CUMPLE
16	(BOLSA Nº 1) Papel para impresora, presentación rodillos de papel, Tipo de papel: Térmico Ancho de papel: 58mm, Diámetro del rollo de papel: Max: 83.00 mm, Diámetro interior del rodillo: 13 mm (min), Grosor del papel: 0.06 a 0.07 mm	CUMPLE
17	(BOLSA Nº 1) Rótulos adhesivos para impresora láser referencia 3553 caja x 400 hojas 7200 rótulos. Tamaño de papel: 21,59 Cm x 27,94 Cm (Carta). Tamaño de Etiqueta 63,5 mm X 46 mm Cantidad de etiquetas 18 rótulos por hoja Imprimible Con impresoras estándar de inyección laser. Material: Papel Bond adhesivo	CUMPLE
18	(BOLSA Nº 1) rótulos adhesivos para impresora láser referencia 3524 caja x 400 hojas 24000 rótulos. Tamaño de papel: 21,59 Cm x 27,94 Cm (Carta). Tamaño de Etiqueta 35,9 mm X 25,4 mm Cantidad de etiquetas 60 rótulos por hoja Imprimible Con impresoras estándar de inyección laser. Material: Papel Bond adhesivo	CUMPLE
19	(BOLSA Nº 2) PEGANTE EN BARRA 21 GR	CUMPLE
20	(BOLSA Nº 2) PEGANTE INSTANTÁNEO 5 G	CUMPLE
21	(BOLSA Nº 2) PEGANTE LIQUIDO 250 GR	CUMPLE
22	(BOLSA Nº 2) CORRECTOR LIQUIDO 7 ML EN LAPIZ PUNTA METALICA	CUMPLE
23	(BOLSA Nº 3) BORRADOR RECTANGULAR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO MEDIANO.	CUMPLE
24	(BOLSA Nº 3) BANDITAS ELASTICAS EN CAUCHO, BOLSA x 1,000 g	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 7 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
25	(BOLSA Nº 3) PAD MOUSE EN PLÁSTICO RÍGIDO, APROX 19 CM X 22 CM X 0,3MM	CUMPLE
26	(BOLSA Nº 3) PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO CARTA, EN POLIPROPILENO X 25 UND	CUMPLE
27	(BOLSA Nº 3) PROTECTOR DE ACETATOS TAMAÑO OFICIO, EN POLIPROPILENO X 25 UNS	CUMPLE
28	(BOLSA Nº 3) TABLA LEGAJADORA DE ACRILICO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	CUMPLE
29	(BOLSA Nº 3) CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 12 MM X 40 M	CUMPLE
30	(BOLSA Nº 3) CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 24 MM X 50 M	CUMPLE
31	(BOLSA Nº 3) CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, 48 MM X 40 M	CUMPLE
32	(BOLSA Nº 3) FUNDA SOBRE EN FELPA PARA CD DVD X 100 UND	CUMPLE
33	(BOLSA Nº 3) GUIA PARA TRAZO, TIPO REGLA DE 30CM EN PLASTICO	CUMPLE
34	(BOLSA Nº 3) GUIAS SEPARADORAS EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE POR 6 UNIDADES	CUMPLE
35	(BOLSA Nº 3) BISTURI EN PLASTICO - TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18	CUMPLE
36	(BOLSA Nº 3) CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X40 M	CUMPLE
37	(BOLSA Nº 3) CINTA DE ENMASCARAR 36 MM X 40 M	CUMPLE
38	(BOLSA Nº 3) CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 50 M	CUMPLE
39	(BOLSA Nº 3) PASTA LIMPIATIPOS NO TÓXICO 40 GRM	CUMPLE
40	(BOLSA Nº 4) SELLO FECHADOR MANUAL PEQUEÑO	CUMPLE
41	(BOLSA Nº 4) BORRADOR PARA TABLERO, TIPO FELPA SINTÉTICA BASE MADERA	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 8 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
42	(BOLSA Nº 4) HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE 50 gr	CUMPLE
43	(BOLSA Nº 4) LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR HB N°2 mina negra	CUMPLE
44	(BOLSA Nº 4) LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA	CUMPLE
45	(BOLSA Nº 4) MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE PUNTA BISELADA, GRUESO NEGRO UNIDAD	CUMPLE
46	(BOLSA Nº 4) MARCADOR PERMANENTE DELGADO FINO	CUMPLE
47	(BOLSA Nº 4) MARCADOR SECO PARA PIZARRA BLANCA, RECARGABLE, NO TOXICO 3 ANCHOS DE LÍNEA CAJA X 10 UNDS	CUMPLE
48	(BOLSA Nº 4) PLUMIGRAFO DE PLÁSTICO, TINTA COLOR NEGRO, PUNTA EXTRAFINA Ancho de trazo aprox. 0.3 mm, TINTA A BASE DE AGUA	CUMPLE
49	(BOLSA Nº 4) RESALTADOR DESECHABLE DE LARGA DURACIÓN- VERSÁTIL PUNTA BISELADA TRAZOS 5mm y 1mm.	CUMPLE
50	(BOLSA Nº 4) BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR ROJO.	CUMPLE
51	(BOLSA Nº 4) BOLIGRAFO DESECHABLE, PERMANENTE 1,0 MM PUNTA MEDIA COLOR NEGRO.	CUMPLE
52	(BOLSA Nº 5) BISTURI METALICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM	CUMPLE
53	(BOLSA Nº 5) GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 1" o 25 mm CAJA X 12 UND	CUMPLE
54	(BOLSA Nº 5) Chinche Plastificado Colores Surtidos X50 Und	CUMPLE
55	(BOLSA Nº 5) CHINCHON CAJA X 100 UND	CUMPLE
56	(BOLSA Nº 5) GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 26/6 CAJA X 5000 UNIDADES	CUMPLE
57	(BOLSA Nº 5) GANCHO PARA COSEDORA REFERENCIA 23/10 CAJA X 1000 UNIDADES	CUMPLE
58	(BOLSA Nº 5) GANCHOS TIPO CLIP MARIPOSA EN ALAMBRE X 50UND TAMAÑO DEL CLICK LARGO 40 x 30 MM	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 9 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
59	(BOLSA Nº 5) TIJERAS DE ACERO 21CM	CUMPLE
60	(BOLSA Nº 5) REPUESTOS BISTURI 18mm CAJA POR 10 UNIDADES	CUMPLE
61	(BOLSA Nº 6) COSEDORA PARA GRAPA 26/6 CAPACIDAD 20 HOJAS	CUMPLE
62	(BOLSA Nº 6) Dispensador De Cinta- Materiales: Acero inoxidable Con freno ajustable: Sí - Ancho mínimo del rollo soportado 25 mm- Ancho máximo del rollo soportado: - 50 mm	CUMPLE
63	(BOLSA Nº 6) PERFORADORA DE TAMAÑO, MANGO DE METAL, BASE DE PLASTICO,2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE TRABAJO DE 20 HOJAS APROX, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO, GUIA	CUMPLE
64	(BOLSA Nº 6) SACAGANCHOS PEQUEÑO GRAPA PAPEL TAMAÑO DE LOS BROCHES:23/23	CUMPLE
65	(BOLSA Nº 6) SACAGANCHOS SEMI-INDUSTRIAL MATERIAL: METAL Y PLÁSTICO, QUITAR GRAPAS NO.10, 24/6, 26/6,	CUMPLE
66	(BOLSA Nº 6) DISCO COMPACTO GRAVABLE, CD-R Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50	CUMPLE
67	(BOLSA Nº 6) DISCO COMPACTO REGRAVABLE, CD-RW Capacidad de almacenamiento: 700 MB 80 MIN, TORRE X 50 UND	CUMPLE
68	(BOLSA Nº 6) DISCO OPTICO DVD-R ESCRITURA DE 4,7 GB 120 MIN, TORRE X 50 UND	CUMPLE
69	(BOLSA Nº 6) CORTADOR DE PAPEL ESTILO GUILLOTINA 12 "longitud de corte x 15" pulgadas de metal Base Trimmer	CUMPLE
70	(BOLSA Nº 6) Memoria USB De 32 Gb - USB 3.0 Metal que sea de marca reconocida	CUMPLE
71	(BOLSA Nº 6) SACAPUNTAS ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA ESCRITORIO MECANISMO DURADERO CON HOJA HELICOIDAL SS.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 10 de 15

Concepto:

La oferta presentada por el oferente **MAURICIO CORDOBA CABEZAS** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

NO APLICA

No.	REQUISITO	[N.A]	N.A	N.A
1	N.A	N.A	N.A	N.A
2	N.A	N.A	N.A	N.A

Concepto:

“NO APLICA”]

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 15

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
8	Registro Unico Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 12 de 15

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	CUMPLE
11	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 15

N	REQUISITO	MAURICIO CORDOBA CABEZAS
	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 14 de 15

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS (CISTELCO SAS)	900.296.595-5			X
2	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	X		
3	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8			X

8. CONCLUSIÓN


De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

JONNY BELISARIO RINCÓN LÓPEZ
JEFE DE ALMACÉN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 15 de 15

Proyectó: Jonny Belisario Rincón López
Oficina de almacén

32.2-43.5.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*